



Factura: 001-006-000050730



20190901038000096



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901038000096

MATRIZ	
NOTARIO:	HUMBERTO MOYA FLORES
FECHA:	16 DE ENERO DEL 2019, (9:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DEISERSA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992465867001

A FAVOR DE			
RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DEISERSA.
OTORGAMIENTO:	13-12-2018
PROTOCOLO:	P02431

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 540-0041-19
DOCUMENTO: Escritura

15/01/2019 21

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

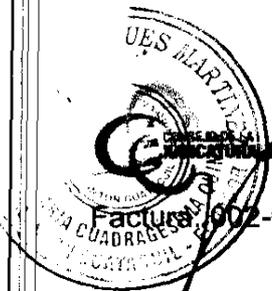
ANOTACIÓN MARGINAL 2019-09-01-038-000096

RAZON:

DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGESIMO OCTAVO DEL CANTON GUAYAQUIL, CERTIFICA QUE: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TREINTA Y CINCO DE LA LEY NOTARIAL, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DEISERSA. LA MISMA QUE FUE OTORGADA ANTE LA NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DOCTORA MARÍA ISABEL NUQUES MARTÍNEZ, EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, QUE ANTECEDE, AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA QUE SE DENOMINA JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DEISERSA. LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 27 DE MARZO DEL 2006

GUAYAQUIL, 16 DE ENERO DEL 2019

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
EL NOTARIO



Factura 002-001-000027392



20190901045C00001

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901045C00001



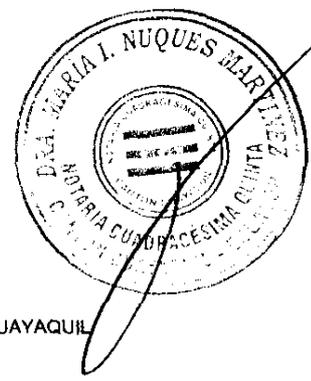
CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTON GUAYAQUIL
D. MARIA ISABEL NUQUES M.

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez certificada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

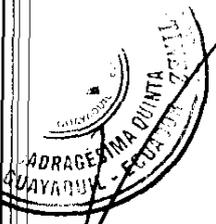
GUAYAQUIL, a 2 DE ENERO DEL 2019, (9:13).

NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ

NOTARÍA NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 54C-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 123701
03/01/19 13:15

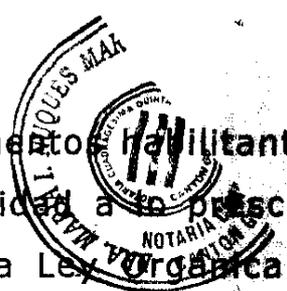
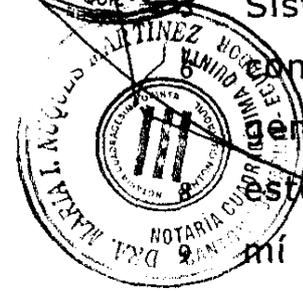


ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DEISERSA

CUANTIA: U.S.\$.4.200,00.-.....

DI: TRES COPIAS.-.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República
10 del Ecuador, el trece de diciembre del dos mil dieciocho,
11 ante mí **DOCTORA MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ,**
12 **NOTARIA TITULAR CUADRAGÉSIMA QUINTA DEL**
13 **CANTON GUAYAQUIL,** comparecen la señora **GINA**
14 **NARCISA MOSQUERA VELIZ,** de estado civil soltera, de
15 profesión Ingeniera Comercial, señalando domicilio en la
16 ciudadela la garzota, manzana ochenta y cuatro solar cinco,
17 teléfono dos seis cinco seis cero cero siete, correo
18 deisersa.sa@gmail.com; en su calidad de **GERENTE**
19 **GENERAL** de la compañía **JEH DESARROLLO INTEGRAL**
20 **DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DEISERSA,** y por
21 tal representante legal de la misma conforme consta del
22 nombramiento que la acompaña, y con la debida autorización
23 de la Junta de Accionista para la celebración del presente
24 acto. La compareciente es mayor de edad, hábil para
25 obligarse y contratar según derecho, a quien de
26 conocerla doy fe, en virtud de haberme presentado los
27 originales de sus documentos de identificación, cuyas
28 copias fotostática debidamente certificadas por mí,



agrego a esta escritura como documento **habilitantes**,
autorizándome además, de conformidad a lo prescrito
en el artículo setenta y cinco de la Ley **Organica de**
Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al
Sistema Nacional de Identificación Ciudadana a
consultar sus datos de identificación personal y
generar los documentos que se deberán incorporar a
este instrumento. Bien instruida, la compareciente por
mí la Notaría, de los efectos y resultados de esta
10 escritura, así como examinada que fuera en forma
11 aislada y separada de que comparecen al otorgamiento
12 de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
13 reverencial, ni promesa o seducción, y advertidos de la
14 pena de perjurio, me presenta la minuta que dice así:
15 **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras públicas a
16 su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste, el
17 aumento del capital suscrito, y la consiguiente reforma del
18 Estatuto Social de la compañía **JEH DESARROLLO**
19 **INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.**
20 **DEISERSA**, que se otorga al tenor de las siguientes
21 Cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen en
22 el otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública
23 la Ingeniera **GINA NARCISA MOSQUERA VELIZ**, en su
24 calidad de **GERENTE GENERAL**, y por tal representante
25 legal de la empresa, debidamente autorizada por la Junta
26 General Universal de Accionistas, de la Compañía **JEH**
27 **DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS**
28 **EMPRESARIALES S.A. DEISERSA.**, tal como lo acredita



4 con la copia de su nombramiento debidamente inscrito y del
5 Acta de Junta General que se acompaña como documentos
6 habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** La Compañía

7 **JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS**
8 **EMPRESARIALES S.A. DEISERSA,** se constituyó en
9 Guayaquil, mediante Escritura Pública otorgada por la
10 Notaria Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, el veintisiete
11 de marzo de dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del
12 Cantón Guayaquil el veintiocho de junio del dos mil seis.-

13 **B)** La Junta General de Accionistas de la Compañía **JEH**
14 **DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS**
15 **EMPRESARIALES S.A. DEISERSA,** en su sesión, celebrada
16 el seis de diciembre del dos mil dieciocho, por unanimidad
17 de votos del total del capital pagado y que fue el concurrente
18 a dicho reunión, resolvió: **Uno.-** Aumentar el actual capital de
19 la empresa en la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS**
20 **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE**
21 **AMÉRICA,** mediante la emisión de cuatro mil doscientas
22 nuevas acciones de un dólar cada una, para que sumado al
23 capital anterior gire la empresa con un capital de **CINCO**
24 **MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
25 **NORTE AMERICA.** Que dichas nuevas acciones han sido
26 suscritas y pagadas en las condiciones determinadas en el
27 ~~acta de Junta General~~ de Accionistas que se agrega a este
28 ~~acto en calidad de Habilitante.~~ **Dos.-** Reformar el Estatuto
Social de la compañía para que esté acorde al nuevo capital
social de la empresa quedando en los términos contenido en
la ~~Acta de Junta General~~ Universal de Accionistas que se



agrega a este acto como habilitante; y **Tres** Autorizar al representante legal a suscribir los documentos públicos y privados para la formalización de los acuerdos de la Junta, conforme al acta que se agrega en calidad de habilitante.

TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la señora **GINA NARCISA MOSQUERA VELIZ**, en su calidad de

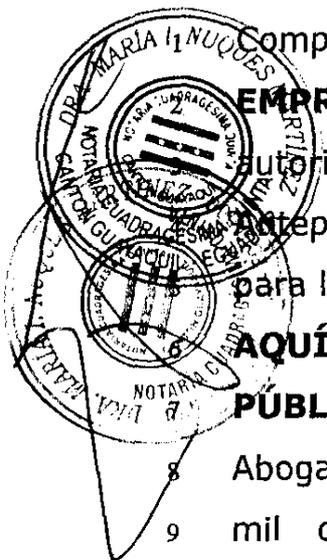
GERENTE GENERAL, debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DEISERSA**, declara bajo

juramento: **UNO.-** Que queda aumentado el capital social de la compañía en la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la emisión de cuatro mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, de manera tal, que la empresa gire con un nuevo capital social de CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA dividido en CINCO MIL acciones de un dólar cada una. **DOS.-** Que el referido Aumento de Capital como se ha dicho, se realiza mediante la emisión de CUATRO MIL DOSCIENTAS nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas, en la forma y condiciones que se determinan en el Acta de Junta General acompañada a este acto, esto es: **GINA NARCISA MOSQUERA VELIZ**, considerando la renuncia de la otra accionista de la empresa a su derecho preferente a suscribir nuevas acciones, suscribe la totalidad de cuatro mil

1
2
3



1 doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un
2 dólar cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas con
3 un ciento de su valor, en dinero en efectivo. **TRES.** Que se
4 ha reformado el artículo quinto del estatuto social de la
5 compañía en los términos contenidos en el acta de junta que
6 se inserta como habilitante de este caso, de la forma que en
7 el futuro diga: "ARTICULO QUINTO.- *El capital suscrito y*
8 *pagado de la compañía es de cinco mil dólares de los Estados*
9 *Unidos de Norteamérica, dividido en cinco mil acciones*
10 *ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Las*
11 *acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno a la*
12 *cinco mil, y serán firmadas por el Gerente General de la*
13 *compañía. Cada acción dará derecho a un voto en las*
14 *decisiones de la Junta General de accionistas". **CUATRO.***
15 *Que la suscriptora del presente aumento de capital es de*
16 *nacionalidad ecuatoriana según consta en la nómina del*
17 *registro de sociedades de del organismo de control.- **CINCO.***
18 *Que mi representada **JEH DESARROLLO INTEGRAL DE***
19 ***SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DEISERSA,** no ha sido*
20 *declarado contratista incumplido con el estado ecuatoriano,*
21 *que no mantiene obligaciones incumplidas ninguna de sus*
22 *instituciones públicas, sean estos Instituto Ecuatoriano de*
23 *Seguridad Social, Servicio de rentas Internas, u otras.*
24 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se adjunta
25 como documentos habilitantes: **A)** Copia debidamente inscrita
26 del nombramiento del Gerente General de la Compañía
27 otorgado a favor de la compareciente. **B)** Copia Certificada
28 del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la



Compañía **JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DEISERSA.**, donde consta las

autorizaciones para el otorgamiento de la presente escritura.

Se ponga Usted señora Notaria las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente acto. **HASTA**

AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA

PÚBLICA.- La misma que se encuentra firmada por el

Abogado Cristhian Castro Velastegui, con Registro dieciséis mil quinientos tres del Colegio de Abogados del Guayas.-

Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que al caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaría a la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente Escritura, de todo lo cual DOY FE.-

p. JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DEISERSA.

R.U.C. 0992465867001


ING. GINA NARCISA MOSQUERA VELIZ.

GERENTE GENERAL

C.C. 0909001281

C.V. 071-217

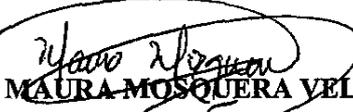

DRA. MARÍA ISABEL NUQUES MARTÍNEZ

NOTARIA CUADRAGÉSIMA QUINTA DE GUAYAQUIL

empresario que en el futuro la empresa con un capital social de CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$5.000,00). Que dicho aumento se realice mediante la emisión de cuatro mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Las mismas que una vez analizadas las condiciones de cada uno de los accionistas, la señora accionista MAURA MOSQUERA VELIZ resuelve renunciar a su derecho preferente por no constar con los recursos al momento para adquirir nuevas acciones. Por esta decisión la señora GINA NARCISA MOSQUERA VELIZ acuerda tomar y suscribir la totalidad de las cuatro mil doscientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, y pagarlas en su totalidad dinero en efectivo antes de suscribir la escritura de aumento respectiva. Una vez aprobado el presente punto por accesorio del aumento, es necesario que el estatuto social sea reformado en la parte pertinente a este tema para estar acorde de lo resuelto. La junta de accionistas por unanimidad de los votos presente, sin voto en blanco o en contra, resuelven reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía de tal forma que en el futuro diga: "ARTICULO QUINTO.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Las acciones estarán numeradas del cero cero cero cero uno a la cinco mil, y serán firmadas por el Gerente General de la compañía. Cada acción dará derecho a un voto en las decisiones de la Junta General de accionistas" La Presidenta entra a tratar el último punto del orden del día, por lo que se dirige a la sala y expone que ya resuelto aumentar y reformar el estatuto social de la empresa, se requiere formalizar las decisiones adoptadas, lo que se deberá hacer mediante documentos legales. Por lo que la sala escuchada la moción resuelve por unanimidad de los votos presentes, sin abstenciones o votos en contra, autorizar al Gerente General a suscribir los documentos públicos y privados necesarios para formalizar los acuerdos.

Se da nuevo receso para la redacción de esta acta. Se reinstala la sesión a las 11 h 30 para la lectura de la misma, se lee íntegramente por parte del secretario de la junta, y como constancia de conformidad firman todos y cada uno de los asistentes a esta junta. Se levanta la sesión a las 12 horas del presente día.


GINA NARCISA MOSQUERA VELIZ
SECRETARIA DE LA JUNTA- ACCIONISTA


MAURA MOSQUERA VELIZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA- ACCIONISTA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JEH DESARROLLO INTEGRADOS SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DEISERSA. CELEBRADA EN GUAYAQUIL - ECUADOR EL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, a las nueve horas diez minutos de la mañana, en el local de la compañía, esto es ciudadela Garzota manzana 84 solar 5, se encuentran presentes para constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, los siguientes accionistas:

GINA NARCISA MOSQUERA VELIZ, propietaria de trescientas (720) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, al día de hoy;

MAURA MOSQUERA VELIZ, propietaria de doscientas (80) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, al día de hoy;

Accionistas que constituyen el 100% del paquete accionario pagado del capital social de la empresa, están en condiciones para celebrarse la presente junta si requisito alguno.

Actúa como secretario de la Junta el Gerente General de la empresa y accionista señora **GINA NARCISA MOSQUERA VELIZ**, y se resuelve que Presida la sesión la **MAURA MOSQUERA VELIZ**.

La Presidente de la sesión propone el siguiente orden del día a tratarse.

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA EMPRESA Y CONSECUENTE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA NECESIDAD DE AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA EMPRESA PARA SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS NECESARIOS PARA FORMALIZAR LOS ACUERDOS.

Los puntos expuestos son aprobados por la Junta General de Accionistas con su totalidad de votos, sin existir abstención o voto en contra.

Aprobado los puntos la Presidenta ordena que por Secretaria se ponga a conocimiento los puntos acordados para tratar uno a uno.

El señor secretario lee en voz alta el primer punto: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA EMPRESA Y CONSECUENTE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA.**

La Presidenta toma la palabra nuevamente y expresa que es necesario aumentar el capital social de la empresa acorde a la expansión del negocio como se aspira, requiriéndose un capital de \$5.000 USD

La junta por unanimidad de votos presentes, aprueban aumentar el actual capital Social de la empresa en la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, de tal manera que sumado al capital actual de la

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0909001281

Nombres del ciudadano: MOSQUERA VELIZ GINA MARCELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 2 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGÍSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MOSQUERA JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELIZ BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: DARLYN DANIEL LASCANO BARRE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 45 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-181-07790



180-181-07790

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0909001281

Nombre: MOSQUERA VELIZ GINA NARCISA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

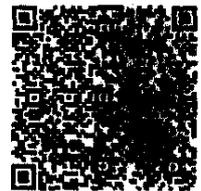
Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: DARLYN DANIEL LASCANO BARRE - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 45 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-181-07811



184-181-07811



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992465867001
RAZON SOCIAL: JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.
DEISERSA
NOMBRE COMERCIAL: DEINSERSA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MOSQUERA VELIZ GINA NARCISA
CONTADOR: MONTOYA PEÑAFIEL GINGER PAOLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/06/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 28/06/2006
FEC. INSCRIPCION: 01/08/2006 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AUDITORIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Número: SOLAR 5 Manzana: 84
 Referencia ubicación: DETRAS DEL HOTEL GARZOTA INN Telefono Trabajo: 042279007 Telefono Trabajo: 042230315
 Telefono Trabajo: 042656007 Telefono Trabajo: 045102736 Fax: 042231106 Email: deinsersa.sa@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 10/09/2014 12:37:39



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992465867001

RAZON SOCIAL: JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.
DEISERSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

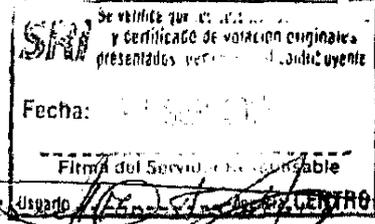
No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 28/06/2006
NOMBRE COMERCIAL:	DEINSERSA S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AUDITORIA
- ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO FINANCIERO
- ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO CONTABLE
- ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO COMERCIAL
- ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA GARZOTA Número: SOLAR 5 Referencia: DETRAS DEL HOTEL GARZOTA INN Manzana: 84 Telefono Trabajo: 042279007 Telefono Trabajo: 042230315 Telefono Trabajo: 042656007 Telefono Trabajo: 045102738 Fax: 042231106 Email: deinsersa.sa@gmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario; Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IEMP280813 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 10/09/2014 12:37:39

**JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS
EMPRESARIALES S.A. DEISERSA**

Guayaquil, 17 de agosto del 2016

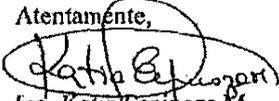
Ing. Com.
GINA NARCISA MOSQUERA VELIZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le informo que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DEISERSA" reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de CINCO AÑOS, con las facultades de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, correspondiéndole las atribuciones establecidas en el Art. 31 ° del Estatuto Social.

La compañía JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DEISERSA fue constituida mediante escritura pública celebrada el 27 de Marzo del 2006 ante el Notario suplente 38° del cantón de Guayaquil, Ab. Pedro Enriquez León, aprobada mediante Resolución # 06.G.I.J.003651 de la Especialista Jurídico de la Intendencia de Compañías, Abogada Roxana Gómez de Pesantez, el 1 de junio del 2006, y consta inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de junio del 2006 de fojas 66569 a 66601, Registro Mercantil No. 12319 y Repertorio No. 28547.

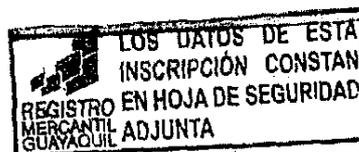
Atentamente,


Ing. Katia Espinoza M.
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL que antecede

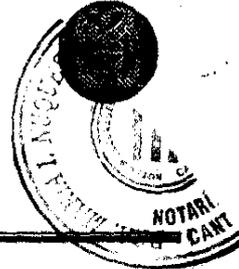
Guayaquil, 17 de agosto 2016


Gina Narcisa Mosquera Veliz
C.C.No. 0909001281
Nacionalidad: ecuatoriana
Domicilio: Cdla. La Garzota Mz 84 # 5



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 33.205
FECHA DE REPERTORIO: 17/ago/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:03



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1. Con fecha veintitres de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A./DEISERSA**, a favor de **GINA NARCISA MOSQUERA VELIZ**, de fojas 37.071 a 37.074, Registro de Nombramientos número 9.880.

ORDEN: 33.205

.....

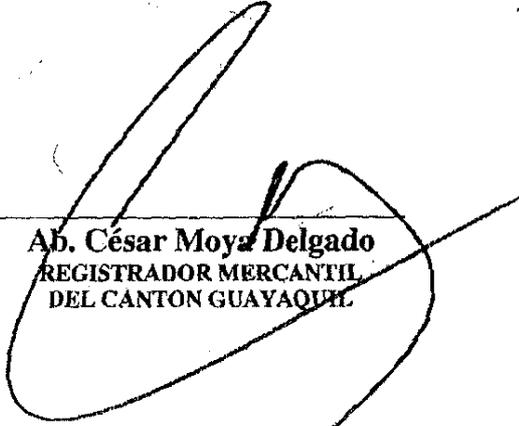
.....

.....

.....

Guayaquil, 24 de agosto de 2016

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1459226

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 090900128-1
 MOSQUERA VELIZ GINA NARCISA
 GUAYAS/GUAYACUIL/CARBO /CONCEPCION/
 02 FERRERO 1967
 005- 0086 00164 F
 GUAYAS/ GUAYACUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1967

Guayacuil

ECUATORIANA*****
 SOLTERO
 SUPERIOR
 JORGE MOSQUERA
 BLANCA VELIZ
 DURAN
 24/05/2017

INGENIERO COMERCIAL
 CARRERA CUADRAGESIMA QUINTA
 CANTON GUAYACUIL - ECUADOR

24/05/2005

REN 1149709
 Gys



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

071 JUNTA No
 071- 217 NÚMERO
 0909001281 CÉDULA

MOSQUERA VELIZ GINA NARCISA
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 DURAN CANTÓN ZONA: 1
 ELOY ALFARO DURAN PARROQUIA



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZADOR
 DE LA DEMOCRACIA

CIUDADANA (O).

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

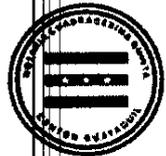
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Georgina I. Hullo Cepeda
 PRESIDENTA DEL C.A.D.

DOY FE: Que la copia que antecede computa de 4 fojas, es igual al documento original que me fue exhibido por el interesado

Guquil, 13 de mayo de 2017

Dra. Maria Isabel Nuques Martinez
 NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA
 DEL CANTON GUAYACUIL - ECUADOR

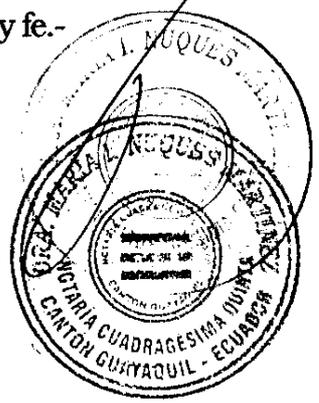


NOTARIA
CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTON GUAYAQUIL
Dra. MARIA ISABEL NUQUES M.

1 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
2 copia certificada de la **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE**
3 **CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
4 **COMPAÑÍA JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS**
5 **EMPRESARIALES S.A. DEINSERSA**, la misma que sello y firmo en la
6 ciudad de Guayaquil, el día de hoy, a los trece días del mes de
7 diciembre del dos mil dieciocho. De todo lo cual doy fe.-

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


Dra. Maria Isabel Nuques Martínez
NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTON GUAYAQUIL - ECUADOR





Factura: 002-001-000027127



20180901045P02431



NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ
NOTARIA NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL



EXTRACTO

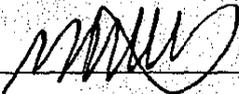
Escritura N°:		20180901045P02431					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MOSQUERA VELIZ GINA NARCISA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0909001281	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DEISERSA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
GUAYAS			GUAYAQUIL			TARQUI	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4200,00					

NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ
NOTARIA NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20180901045P02431					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:18)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	MOSQUERA VELIZ GINA NARCISA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0809001281	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DEISERS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
					Cantón	Patrioquia	
					GUAYAQUIL	TARQUI	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) MARIA ISABEL NUQUES MARTINEZ

NOTARÍA NOTARIA CUÁDRAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 62.729
FECHA DE REPERTORIO: 17/dic/2018
HORA DE REPERTORIO: 08:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

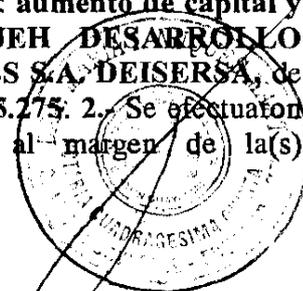
1.- Con fecha veintiuno de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene: **aumento de capital y Reforma de Estatutos**, de la compañía **JEH DESARROLLO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES S.A. DEISERSA**, de fojas **60.351 a 60.362**, Registro Mercantil número **5.775**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, **al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s)**.

ORDEN: 62729



Guayaquil, 27 de diciembre de 2018

REVISADO POR:



AB. PATRICIA MURILLO TORRES
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE: Que la copia que antecede compuesta de 12 fojas, es igual al documento original que me fue exhibido y que devolvi al interesado

Guquil,

Dra. Maria Isabel Nuques Martinez
NOTARIA CUADRAGESIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL - ECUADOR

Nº 0516322

APR 11 1960

7:40 11:00

To the

San Francisco

San Francisco
California